

COLEGIO ECOLÓGICO DE FLORIDABLANCA

Institución educativa oficial con resoluciones de aprobación 0221 de febrero 1 de 2016 y 3315 de julio 07 de 2025 expedidas por la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca.

NIT.900.118.017.8 - DANE: 268276000201

CONTRATO No. 002
DE RECTORIA
PARA PAGADURIA
ASUNTO Designación de supervisor del presente contrato.
FECHA 30 de ABRIL de 2026

Apreciado Señor Pagador:

Expedido Registro Presupuestal, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito con **GINA ROCIO GOMEZ LOPEZ**, al señor(a) **LUZ ELENA QUIROZ MILLAN**, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Proteger los derechos del Colegio Ecológico de Floridablanca, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- g) Remitir oportunamente a la oficina de central de cuentas los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- h) Informar oportunamente a la Rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.
- i) Entre otras funciones establecidas en el manual de contratación.

Cordialmente,



COLEGIO ECOLÓGICO
FLORIDABLANCA
RECTOR

Anexo: Copia del contrato